



Informe de Ejecución

“Estatutos y ordenanzas de la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio del Monasterio de San Antonio” (1578).

Archivo Municipal de Baeza (Jaén).

Marzo, 2021



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	1/68



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS	2
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES	3
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	4
III.1. Ficha catalográfica	4
III.2. Estudio técnico	6
V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN	26
VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN	27
IV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	41
V. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	46
VI. PLAZO DE EJECUCIÓN	48
VII. PRESUPUESTO	48
EQUIPO TÉCNICO	49
ANEXOS	50

Código:RXPmW833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	2/68



INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha llevado a cabo la intervención de conservación-restauración del documento “Estatutos y Ordenanzas de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio del Monasterio de San Antonio” (1578) perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Baeza, Jaén.

Dicha actuación se ha desarrollado en las instalaciones de esta institución, concretamente en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

El presente Informe de Ejecución tiene como objeto recoger todos los datos obtenidos en cada una de las fases de la actuación llevada a cabo en el mencionado documento. Contiene la ficha catalográfica para la identificación del bien, se recaban los datos técnicos y materiales así como las alteraciones presentadas y los tratamientos/actuaciones de conservación y restauración aplicados.

A continuación se aporta una relación de medidas preventivas encaminadas al óptimo mantenimiento de las condiciones de conservación del bien una vez que éste sea devuelto a su ubicación original.

Se acompaña de una documentación fotográfica, como complemento y apoyo del texto, y se anexa el estudio del bien y su valor cultural

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención del bien ha estado condicionada por su puesta en valor, el grado de alteraciones y la importancia de las degradaciones que presentaba.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	3/68



I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El motivo que origina la intervención del documento objeto del presente Informe de Ejecución, es fundamentalmente su deterioro, visible por la pérdida de higroscopicidad del soporte, por la suciedad generalizada debido a su incorrecta manipulación a lo largo de su historia y al estado de fragilidad de su encuadernación, y también por la falta de un sistema de protección que evite su manipulación directa. Junto a estos problemas se encuentran otros derivados del envejecimiento natural propio de los materiales constitutivos.

El objetivo de esta actuación es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	4/68



II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

Para la elaboración del presente Informe de Ejecución se ha seguido una metodología de trabajo aprobada por el IAPH para cualquier actuación realizada sobre bienes patrimoniales. Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación de la memoria, de tal forma que cada especialista aporte, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aporten resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos y de la intervención.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

1. Investigación.
2. Acción interdisciplinar.
3. Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
4. Definición de la intervención.
5. Transferencia de resultados.

Esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales que seguirán unos principios de actuación básicos como:

- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes que la intervención.
- Establecer la conveniencia de la intervención.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Tener en cuenta los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2l pQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2l pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	5/68



III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2020_17_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ESTATUTOS Y ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LAS ANIMAS DEL PURGATORIO DEL MONASTERIO DE SAN ANTONIO

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)
- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén
- Municipio: Baeza
- Inmueble de ubicación actual: Archivo Histórico Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: corporaciones religiosas. Reglas o estatutos.
- Periodo histórico: Edad Moderna
- Lugar y fecha: Baeza, 1578
- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio
- Tipo de escritura/Idioma: gótica textual y variantes; usual / castellano
- Materiales: papel artesanal y tintas / piel
- Técnicas: manuscrito / gofrada
- Medidas: 249 x 177 x 17 mm
- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de Juan Sánchez, Arcediano de Galisteo de la Santa Iglesia de Coria como vicario y visitador general del Obispado de Jaén, y refrendo de Luis León, por mandato del visitador general.
- Signatura: AHMB 3/46/150

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen encuadernado en piel gofrada, presenta guardas y folios de respeto en papel artesanal y un bloque de 20 folios de pergamino manuscrito por ambas caras con tintas metaloácidas y enunciados en tinta roja.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental
- Uso/actividades históricas: documento normativo

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	6/68



9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: documenta la existencia de una corporación de Animas en el monasterio de San Antonio de Baeza.
- Cambios, modificaciones y restauraciones: las reglas apuntan a la existencia de la cofradía de Ánimas en fecha anterior.
- Posibles paralelos: cumple los requisitos para la constitución legal de las corporaciones religiosas mediante la presentación y aprobación de sus reglas por el arzobispado de Jaén.
- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio.

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de las corporaciones de Ánimas existentes en el siglo XVI en esta localidad. Esta cofradía, concretamente, se encontraba establecida en el Monasterio de San Antonio.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se estiman otras fuentes secundarias.

No hay publicaciones referente a la existencia de esta cofradía.

Código:RXPmW833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLveX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLveX0	PÁGINA	7/68



III.2. ESTUDIO TÉCNICO

1. TIPOLOGÍA

Dentro de la tipología del Patrimonio Documental, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra textual, según su morfología, es un libro, y atendiendo a su técnica de ejecución, un manuscrito.

2. DIMENSIONES

Las dimensiones de los folios 233 x 170 x 18 mm (h x a x e). El espesor de los folios oscila entre 0,2 y 0,3 micras. Las dimensiones externas de la encuadernación son 239 x 172 x 23 mm (h x a x e) (Ver Figura III.2.2.1.).

3. CARACTERIZACIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS

- Cuerpo del libro:

Se trata de un soporte de naturaleza protéica (pergamino) a excepción de las guardas (pegadas y volantes), las hojas de respeto y las tapas formadas por papelón que son de naturaleza celulósica (papel).

- Elementos gráficos:

Los elementos gráficos se localizan en ambas caras de los folios y se componen de tintas caligráficas de naturaleza metaloácida en tono pardo (para el grueso del texto) y tinta al agua en tono rojo (para enunciados, letras capitales y otras decoraciones) (Ver Figura III.2.3.1.).

- Encuadernación:

Se trata de una encuadernación de tapa rígida formada por papelón con cubierta a plena piel gofrada en color marrón. Como sistema de cierre presenta restos de dos cintas de color rojo en el margen delantero de las tapas (Ver Figura III.2.3.2.).

4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS / TÉCNICA DE ELABORACIÓN.

- Cuerpo del libro:

El pergamino, de fabricación artesanal se elabora comenzando con la limpieza de las pieles para eliminar los restos de sangre, carnaza y pelo con la finalidad de dejar la piel lo más fina posible. Una vez limpia se extendía en bastidores para su tensado y secado a la vez. Éstas se seguían trabajando, hasta eliminar las impurezas de la epidermis y de las capas internas mediante piedra pómez, quedando una superficie lisa (la dermis). Finalmente, para hacerlo apto para la escritura, se esparcía yeso en polvo y se cortaban en diferentes formatos según su finalidad.

La dermis es la parte de la piel que se utiliza para el pergamino y está formada fundamentalmente por fibras de una proteína llamada colágeno, entre otros componentes. El tensado de las pieles conlleva una modificación en la estructura de la dermis. Las fibras de colágeno, que forman un tejido entrelazado, tienden a superponerse unas a otras paralelamente a la superficie, según el sentido de las fuerzas de

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	8/68



tracción aplicadas, y producen una estructura laminar. El aspecto rígido resultante es consecuencia de esta nueva estratificación de las fibras que quedan fijadas y no pueden volver a su estado originario.

La calidad del pergamino viene dada por varias circunstancias como son: la materia prima (el tipo de animal, su edad, cuidados, etc.) y el proceso de elaboración (una buena limpieza, un secado controlado, la finura en el pulido, etc.).

En el pergamino se pueden distinguir dos caras fácilmente, la parte de la dermis o cara interior de la piel (cara carne) y la parte de la epidermis o cara exterior del animal (cara pelo o flor). La cara de la epidermis, más irregular y oscura que la dermis, es la que queda en el exterior. La cara interna o dermis suele ser más apta para la escritura.

Los folios de pergamino presentan irregularidades y marcas típicas de este soporte que son originales, se trata de óculos (pequeños agujeros que se forman en la piel durante su curtido), marcas de cicatrices del animal o un tono irregular en la cara hialina (la cara externa de la piel) de algunos folios.

El papel es de elaboración artesanal realizado en diferentes molinos papeleros, presentan las marcas de verjura (corondeles y puntizones) características del papel artesanal.

El alma de las tapas es papelón o papelote, formado mediante adhesión de varias hojas de papel superpuestas (12 en la tapa delantera y 13 en la trasera) con gruesas capas de engrudo de almidón. Estas hojas, que han sido descubiertas en el proceso de desmontaje del libro, presentan fragmentos de un libro impreso de pequeño formato, ya que probablemente se trata de pruebas de impresión de un taller de impresor.

- Elementos gráficos:

La técnica de elaboración de las tintas es artesanal. La tinta metaloácida es el resultado de la reacción química que se produce al combinar un agente tánico o ácido (el ácido galotánico obtenido tradicionalmente de la cocción de la nuez de agallas de roble) y sales de hierro (sulfato ferroso) en una disolución acuosa obteniendo un líquido de color ocre más o menos oscuro.

- Encuadernación:

La piel de fabricación y tinción artesanal está decorada en ambas tapas con la técnica del gofrado formando una composición a base de rectángulos concéntricos elaborados con ruedas y florones o hierros sueltos.

La técnica de la costura es “a la española”(Ver Figura III.2.4.1.) y presenta tres nervios de badana con los que se ancla el cuerpo del libro a las tapas. El lomo fue encolado con una gruesa capa de cola animal.

Los refuerzos internavales son de pergamino reutilizado, ya que contienen restos de escritura manuscrita. Tiene cabezadas bordadas con alma de cordel e hilo de fibra natural sin teñir (posiblemente de lino o cáñamo).

Tanto en la delantera como en la trasera presenta un cuadernillo de 2 pliegos de papel que dan lugar a la guarda de la tapa seguida de 3 guardas volantes. Estos cuadernillos han sido cosidos al inicio y final del cuerpo de folios de pergamino con la misma costura.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2LpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2LpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	9/68



5. INTERVENCIONES ANTERIORES

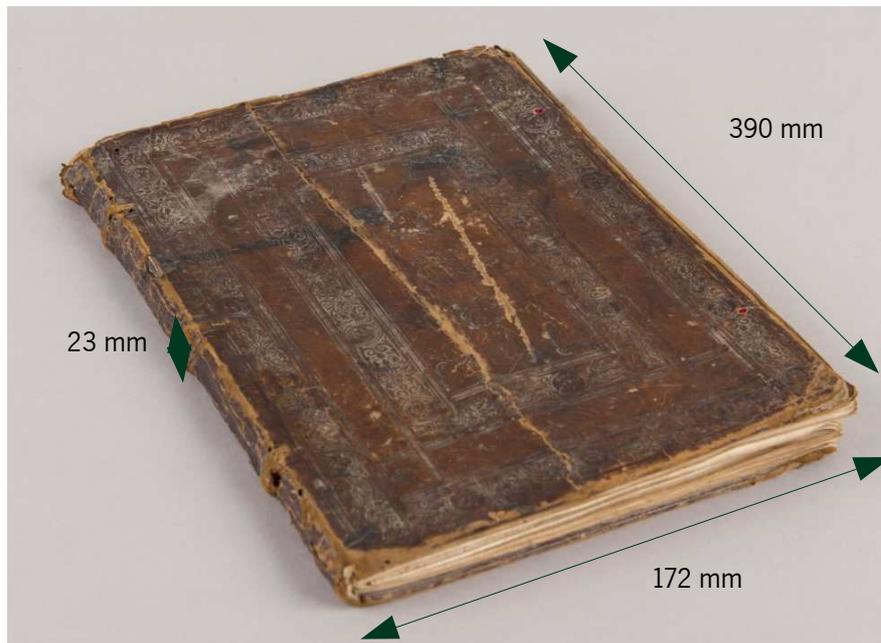
Los folios 18^o y 19^o presentan partes del texto borradas que son correcciones originales.

En las guardas y primeras guardas volantes tanto en delantera como en trasera aparecen intervenciones anteriores realizadas a mano con tintas metaloácidas en forma de anotaciones, cuentas, firma y dibujos (aves, figuras humanas...) y diversas manchas de tinta (Ver Figura III.2.5.1.). También en los folios 20^o, 21^o y 25^o. Los dibujos del folio 25^o han intentado ser borrados mediante frotado con un elemento húmedo (Ver Figura III.2.5.2.).

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	10/68

Figura III.2.2.1



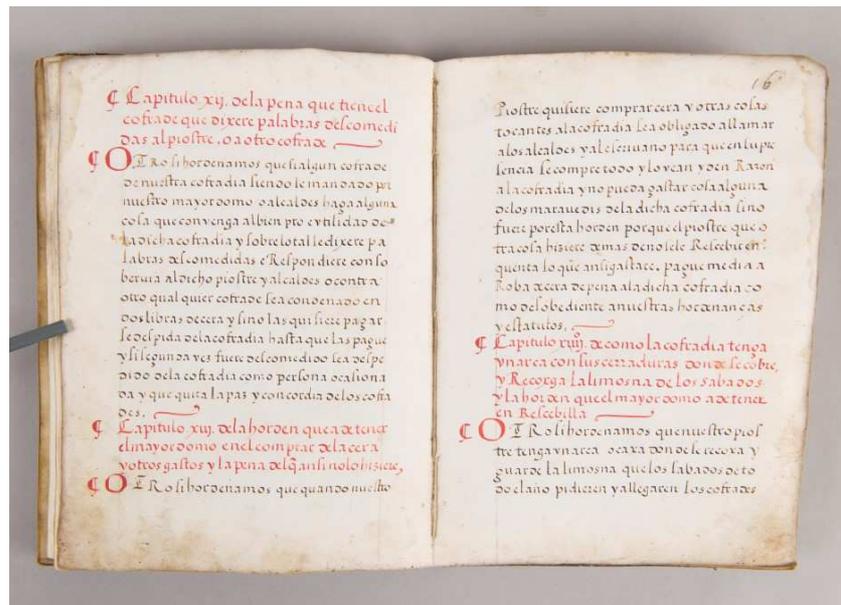
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

↔ ESTUDIO TÉCNICO. DIMENSIONES

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	11/68

Figura III.2.3.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. CARACTERIZACIÓN. ELEMENTOS GRÁFICOS. Tintas de dos colores.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLveX0	PÁGINA	12/68

Figura III.2.3.2



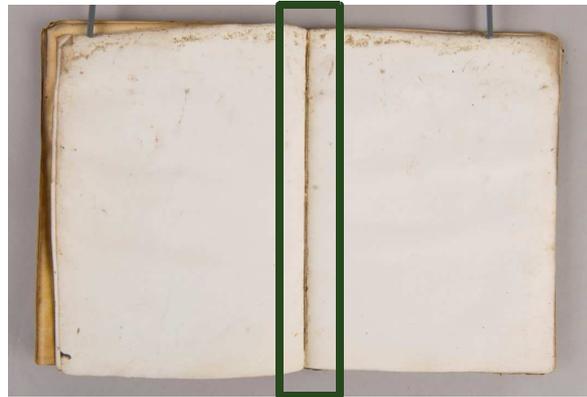
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. CARACTERIZACIÓN. ENCUADERNACIÓN.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	13/68

Figura III.2.4.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



ESTUDIO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS. ENCUADERNACIÓN. Costura “a la española”

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	14/68

Figura III.2.5.1



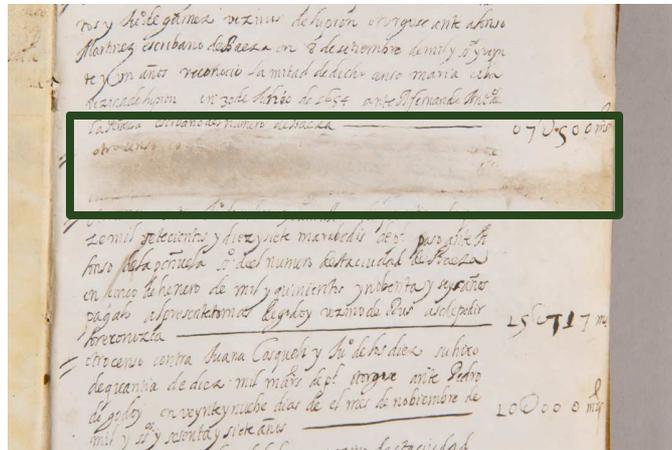
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. INTERVENCIONES ANTERIORES. Anotaciones y dibujos.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	15/68

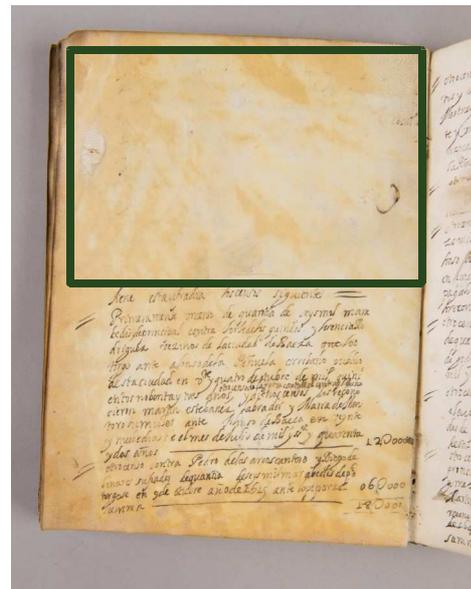
Figura III.2.5.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. INTERVENCIONES ANTERIORES. Eliminación de elementos gráficos.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2l pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	16/68



IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El libro presenta un estado de conservación grave ya que el estado de su encuadernación no está cumpliendo con la función de protección del cuerpo del libro, la costura y cabezadas están sueltas y tanto sus tapas como la cubierta presentan numerosas alteraciones.

El cuerpo del libro ha perdido higroscopicidad por lo que los folios están considerablemente rígidos.

Se pueden apreciar numerosas manchas en general y más localizadas en las puntas, esto es debido a manipulaciones inadecuadas y ubicaciones perjudiciales, así como a incorrectas condiciones ambientales a lo largo de toda su historia.

En la actualidad el documento se encontraba bien protegido con una carpetilla de papel de color blanco, depositado en una cajonera perteneciente a un mueble planero y en una sala con las adecuadas y correctas medidas de control ambiental.

1. Alteraciones

Las principales alteraciones detectadas son:

· Cuerpo del libro:

-Abundante suciedad superficial, polvo y detritus de insectos, más concentrados en zonas de márgenes y fondos de cuadernillos (Ver Figura IV.1.1).

-Deformaciones de los folios en forma de alabeo así como presencia de arrugas y pliegues localizados especialmente en los márgenes y puntas.

-Alteraciones cromáticas producidas por manchas de diversa naturaleza (Ver Figura IV.1.2).

En los ángulos superiores de todos los folios hay manchas de humedad, más acentuadas en los folios de las guardas al ser éstas de papel (ya que tiene mayor capacidad de absorción). La humedad, a su vez, ha producido la solubilización parcial del tinte de la piel, que ha manchado la guarda y 1ª guarda volante tanto en la delantera como en la trasera.

En el pliegue central de los bifolios exteriores de los cuadernillos (zona del lomo) hay manchas oscuras de la cola animal que se aplicó en el lomo.

-Roturas por perforaciones y desgarros localizadas en el pliegue central de todos los pliegos causadas por el deterioro de la costura.

Los folios de pergamino presentan pequeñas roturas por roces y desgaste en ángulos y márgenes exteriores y algunas lagunas de insectos en el pliegue de los bifolios, ya que éstos atacaron desde el lomo.

El papel de las guardas está más afectado por roturas ya que presenta grandes desgarros en el pliegue central de los bifolios así como grietas y roturas en los márgenes provocados por el deterioro de la costura y el desprendimiento de las tapas.

Las guardas y 1ª volantes, además, tienen lagunas en forma de galerías producidas por insectos xilófagos que han afectado al papelote de las tapas.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0	PÁGINA	17/68



·Elementos gráficos:

-Acción corrosiva de las tintas metaloácidas debido a su envejecimiento natural. Esta acción corrosiva no ha afectado a los folios de pergamino (su curtido introduce componentes que amortiguan esta acción ácida), sin embargo en el papel de las guardas han llegado a producir quemaduras y perforaciones por oxidación.

·Encuadernación:

-Costura, nervios y cabezadas:

Las roturas del hilo de la costura por varios sitios han producido el desmembramiento parcial del cuerpo del libro, que presenta desprendimiento de algunos cuadernillos (Ver Figuras IV.1.3 y 4).

Las cabezadas se encuentran rotas, desprendidas y con pérdidas del hilo, sobre todo la inferior (Ver Figura IV.1.5.).

Todos los nervios están seccionados en la zona del cajo de la tapa trasera, que ha quedado suelta al haber perdido su anclaje (Ver Figura IV.1.6.).

-Lomo y refuerzos internavales:

La cola del lomo está cristalizada, por lo que está oscurecida, quebradiza y resquebrajada.

Los refuerzos internavales se han desprendido y presentan un estado reseco y con roturas y lagunas producidas por insectos además de mucha suciedad.

-Cubierta y tapas: (Ver Figuras IV.1.7 y 8).

La tapa delantera tiene una gran fractura vertical producida por doblez, que ha provocado la rotura de cada una de las capas del papelote y de la piel de la cubierta.

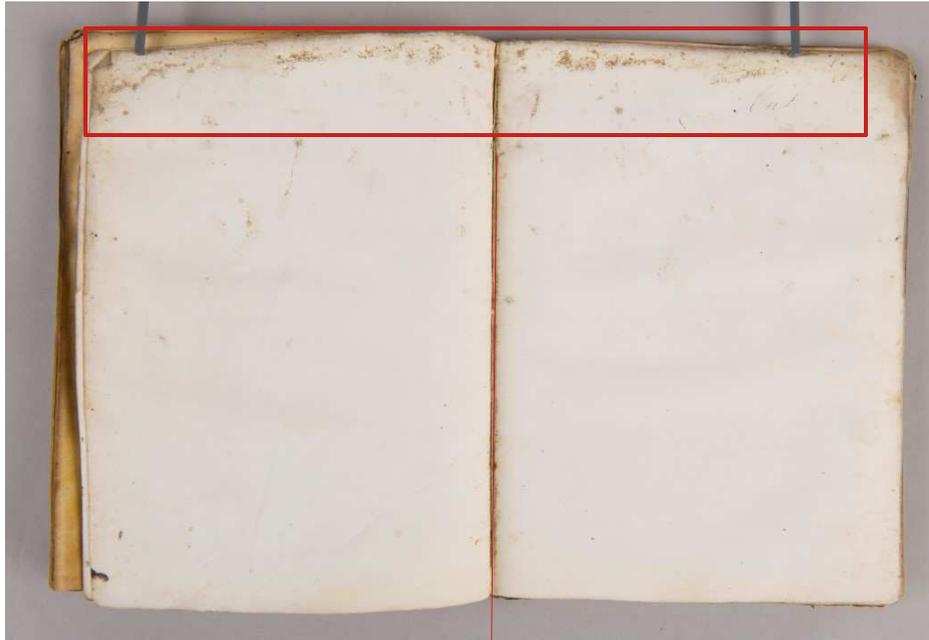
Roturas y pérdidas parciales de los ángulos de las tapas causadas por agresiones mecánicas.

La piel presenta abundante suciedad y numerosas manchas de diverso aspecto y naturaleza. El deterioro mecánico es muy abundante y se refleja en multitud de pérdidas de la flor de la piel debido a roces, arañazos, pliegues y manipulaciones además de numerosas grietas y roturas, especialmente en las zonas móviles y externas (lomo, cabezadas, cantos, ángulos...). El deterioro mecánico se ve agravado por el resecamiento de la piel, que presenta un estado débil y quebradizo. La acción de insectos también ha afectado a la piel de la cubierta, que tiene numerosas perforaciones que recorren el alma de las tapas de papelote. Las perforaciones de salida de estas galerías se encuentran principalmente en el lomo y en los cantos de las tapas.

- Los elementos de cierre están perdidos y sólo podemos apreciar sus restos a través de unos orificios de salida en los bordes de las tapas y cubiertas, de donde salían unos lazos o cintas (Ver Figura IV.1.9).

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	18/68

Figura IV.1.1.



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



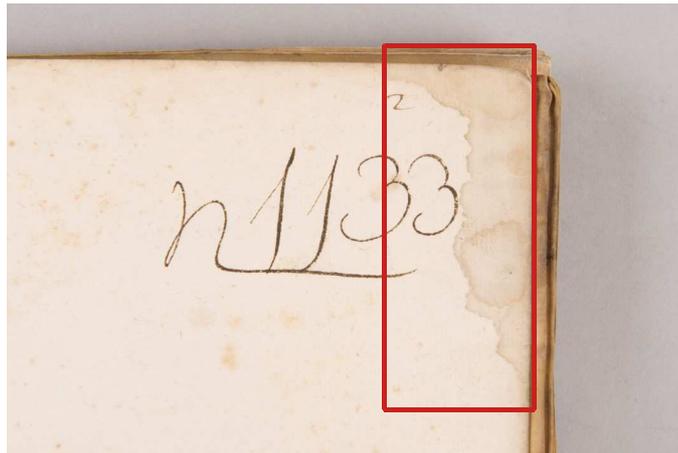
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. CUERPO DEL LIBRO. SUCIEDAD. Detritus.

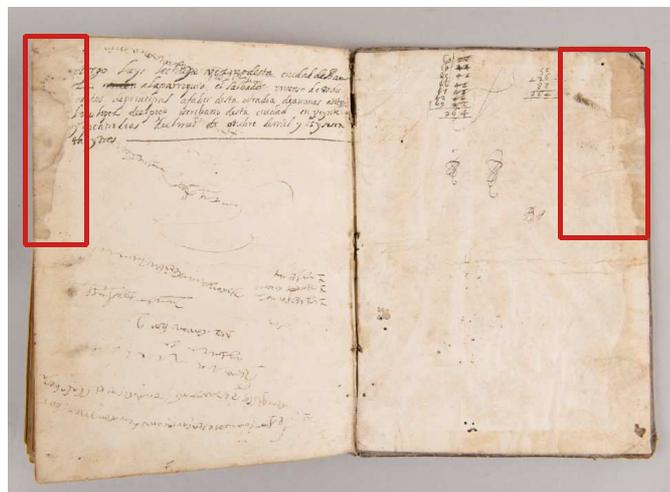
Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	19/68

Figura IV.1.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

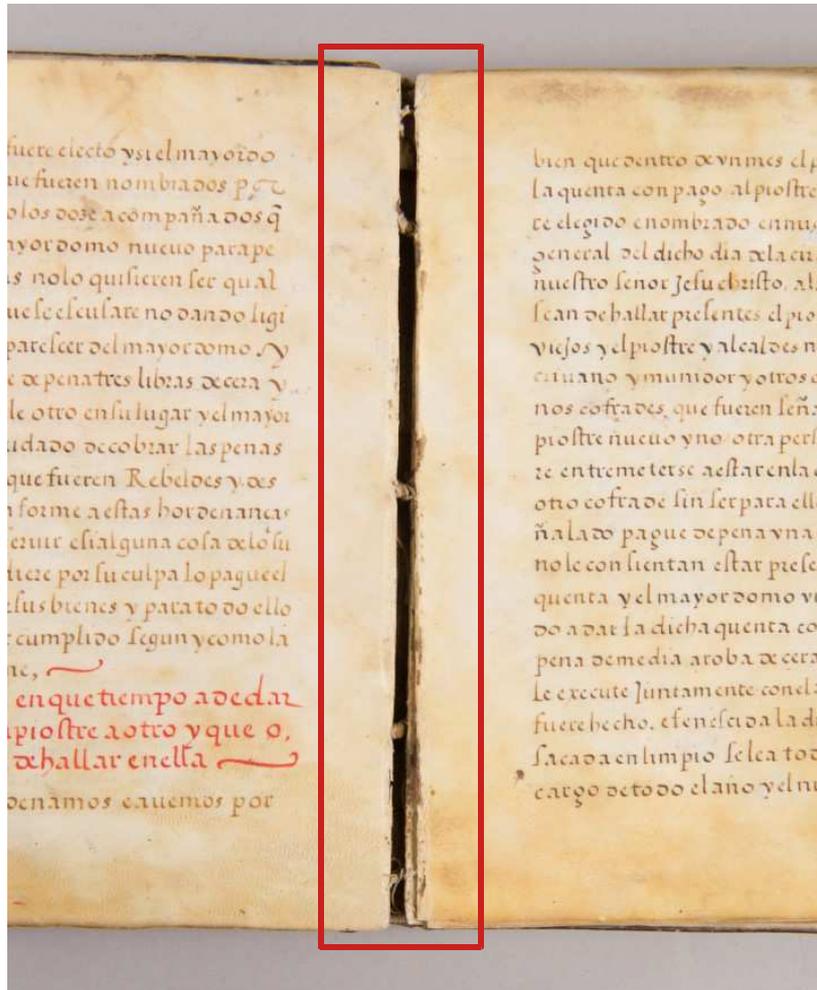


© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS DE DIVERSAS NATURALEZAS.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2l pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	20/68

Figura IV.1.3

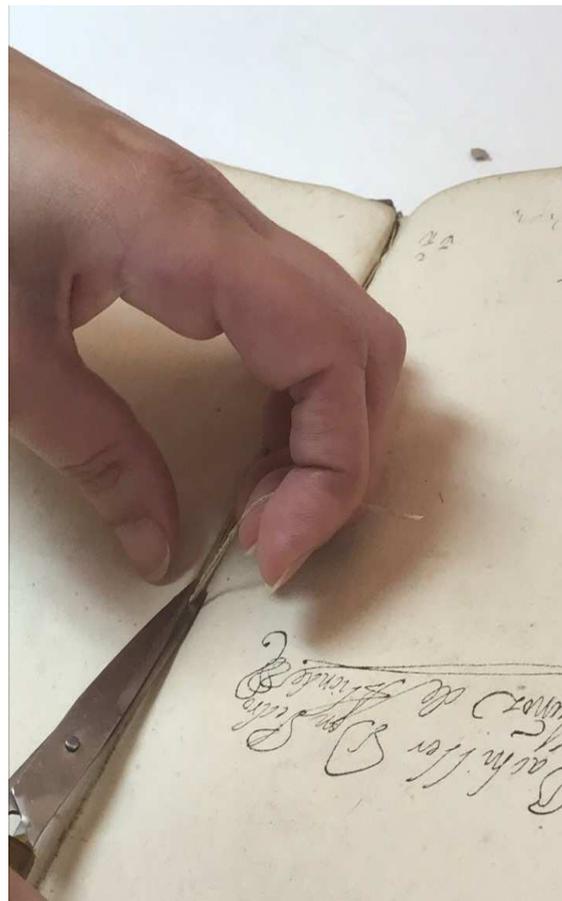


© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LA COSTURA.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	21/68

Figura IV.1.4



© Rocío Hermosín Miranda.

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LA COSTURA.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	22/68

Figura IV.1.5



© Rocio Hermosín Miranda.



© Rocio Hermosín Miranda.

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LAS CABEZADAS. Cabezada superior e inferior.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	23/68

Figura IV.1.6



© Rocío Hermosín Miranda.

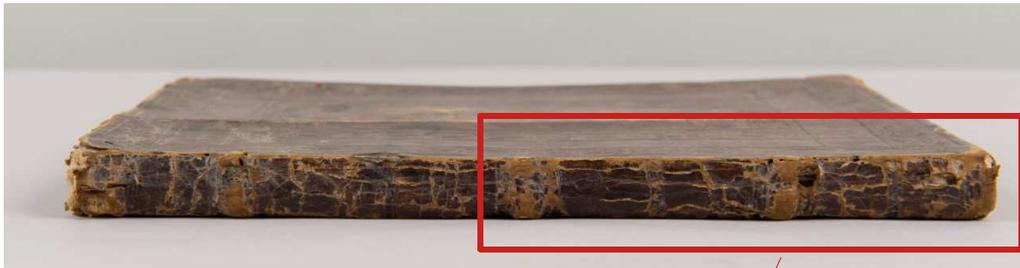
ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LOS NERVIOS. Nervios seccionados en la tapa trasera.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	24/68

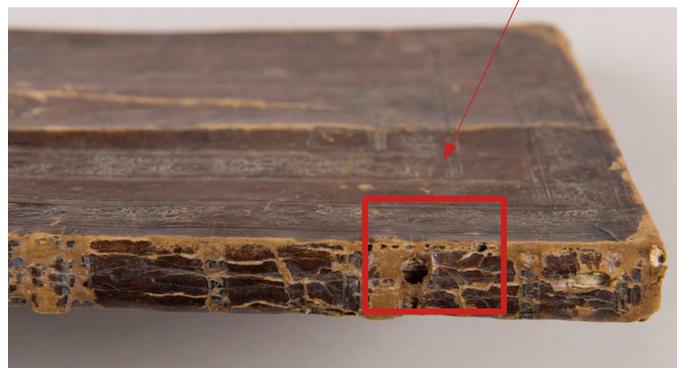
Figura IV.1.7



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LA CUBIERTA. DESGASTES Y LAGUNAS.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2l pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	25/68

Figura IV.1.8



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LA CUBIERTA Y TAPAS. LÍNEAS DE QUIEBRE.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	26/68

Figura IV.9.



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LOS ELEMENTOS DE CIERRE.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	27/68



V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La metodología se ha basado en los principios básicos de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico siguiendo los criterios definidos en materia de Conservación y Restauración.

En función de los estudios preliminares llevados a cabo en el Proyecto de Conservación, se consideró necesaria, para la estabilización y preservación de la obra, la ejecución de una intervención de restauración completa guiándonos siempre por los criterios de mínima intervención y la utilización de métodos y materiales reversibles.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han ido encaminados a devolverle la funcionalidad y estética al documento mediante la limpieza (tanto en seco como en húmedo), la consolidación y reintegración de las partes perdidas así como dotarlo de un sistema de conservación mediante una caja realizada ex profeso para la obra.

La intervención ha sido realizada en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	28/68



VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

La propuesta de tratamiento se establece en función de los criterios generales y específicos, siguiendo unas líneas de actuación que se adapten a la necesidad de la intervención, así como en el estudio de diagnóstico realizado sobre su estado de conservación.

En líneas generales la propuesta de actuación se aborda bajo el principio de conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra, pero respetando su autenticidad, a través de una actuación mínima en cuanto a su reintegración material y cromática, respetando en todo momento los principios fundamentales a tener en cuenta en cualquier actuación, estabilidad, reversibilidad y discernibilidad.

La intervención que se propone comprende la actuación sobre el documento completo y se divide en la aplicación de diversos tratamientos:

1. Tratamiento realizado:

- Estudio fotográfico.
- Numeración de folios y estudio de la estructura de cuadernillos.
- Desmontaje del libro.
- Análisis:
 - Análisis de solubilidad/viraje de tintas y pigmentos ante los disolventes de los tratamientos previstos, con resultado negativo.
 - Control de acidez del soporte de papel:
pH inicial: 6,5 – 7.
pH final: 7,5 – 8.
 - Análisis de presencia de ión Fe²⁺ en tintas metaloácidas: negativo.
- Tratamiento de folios de papel (guardas):
 - Limpieza mecánica para la eliminación de la suciedad sólida superficial.
 - Separación de las guardas pegadas (Ver Figuras VI.1.1 y 2).
 - Tratamiento acuoso para la eliminación de manchas y ácidos solubles.
 - Tratamiento de desacidificación acuosa del papel y aplicación de reserva alcalina.
 - Consolidación y alisado de folios.
 - Laminación de las guardas adheridas a las tapas con tissue japonés.
 - Unión y refuerzo de roturas, zonas separadas, perforaciones y áreas afectadas por la corrosión de las tintas metaloácidas.
 - Reintegración manual de pérdidas de soporte con papel japonés.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	29/68



-Tratamiento del papelón que conforma las tapas:

- Separación de los 13 folios que forman el papelote, uno a uno, por aplicación de humedad controlada con papetas .
- Limpieza acuosa y tratamiento de desacidificación.
- Consolidación y alisado.
- Unión y refuerzo de grietas y desgarros con tissue japonés.
- Reintegración de lagunas con papel japonés (Ver Figura VI.1.3).
- Adhesión de los folios entre sí siguiendo el orden original.

-Tratamiento del cuerpo de folios de pergamino:

- Limpieza mecánica de la suciedad sólida superficial.
- Eliminación de manchas del soporte.
- Tratamiento de alisado del soporte.
- Unión de grietas, roturas y perforaciones.
- Reintegración manual de lagunas con varias capas de papel japonés.
- Plegado de bifolios y montaje de cuadernillos según el esquema original.

-Tratamiento de los refuerzos internervales de pergamino:

- Eliminación suciedad, manchas y restos de adhesivo.
- Rehidratación y alisado.
- Reintegración de lagunas con papel japonés.

-Tratamiento de la piel de la cubierta:

- Limpieza de suciedad y eliminación/atenuación de manchas.
- Estabilización higroscópica.
- Consolidación mediante laminación con papel japonés.
- Alisado.
- Refuerzo de grietas y roturas.
- Reintegración manual de lagunas en planos, esquinas y lomo con papel japonés (Ver Figura VI.1.4).
- Reintegración cromática de lagunas (Ver Figura VI.1.5).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	30/68



- Encuadernación:

- En la costura se siguieron las pautas de la original tanto en los materiales utilizados como en la ubicación de los mismos. Se dispusieron tres nervios auténticos de badana, en el lugar donde habían estado los originales que, secos y rotos, habían perdido su funcionalidad.
- Se restauraron las cabezadas, pudiéndose recuperar una de ellas en su totalidad y reintegrar la otra siguiendo el modelo original (Ver Figura VI.1.6).
- Se restauraron y reubicaron en su posición los refuerzos de pergamino en el lomo (Ver Figura VI.1.7). A estos refuerzos se le añadió para mayor consolidación del bloque un refuerzo de papel japonés.
- Los papelones se adhirieron a la cubierta de piel (Ver Figura VI.1.8).
- Colocación de nuevas cintas siguiendo el modelo original (Ver Figura VI.1.9).
- Se unieron las tapas al cuerpo del libro engarzando los bramantes de las almas de badana de los nervios y las cabezadas con el alma de las tapas (Ver Figura VI.1.10).
- Finalmente se adhirieron las guardas y se dejó el volumen con peso controlado para su secado.
- Realización de una caja de conservación a medida (Ver Figura VI.1.11).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	31/68

Figura VI.1.1



© Rocío Hermosín Miranda



© Rocío Hermosín Miranda

TRATAMIENTO. SEPARACIÓN DE GUARDAS DELANTERA Y TRASERA.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPq7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPq7ZxLVeX0	PÁGINA	32/68

Figura VI.1.2



© Rocío Hermosin Miranda

REFUERZOS
INTERNERVALES

RESTOS DE LOS ELEMENTOS
DE CIERRE

TRATAMIENTO. SEPARACIÓN TOTAL DE LAS GUARDAS DELANTERA Y TRASERA. Visión de los refuerzos internervales y restos de los elementos de cierre (cintas).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7zXLvEX0	PÁGINA	33/68

Figura VI.1.3



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. Reintegración de las lagunas del papelón.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPq7ZxLveX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPq7ZxLveX0	PÁGINA	34/68

Figura VI.1.4



© IAPH/Mónica Santos Navarrete



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. Reintegración de las lagunas de la cubierta.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	35/68

Figura VI.1.5



© IAPH/Mónica Santos Navarrete



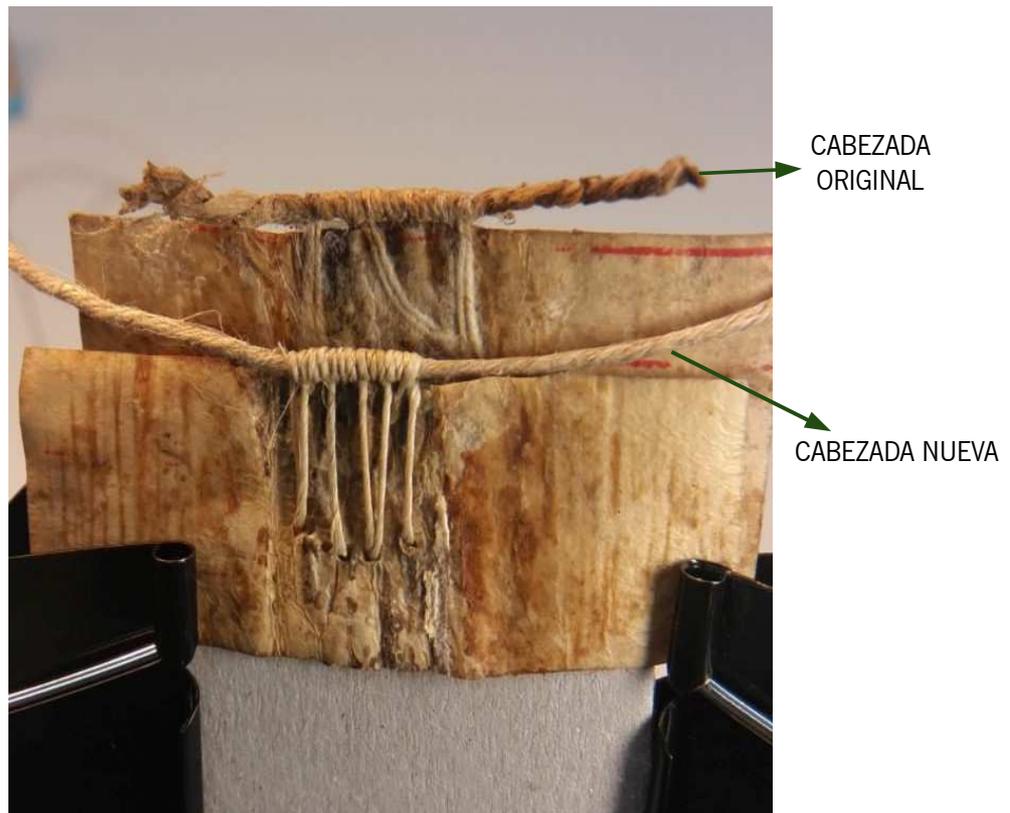
©IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. Reintegración cromática de las lagunas de la cubierta.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	36/68

Figura VI.1.6



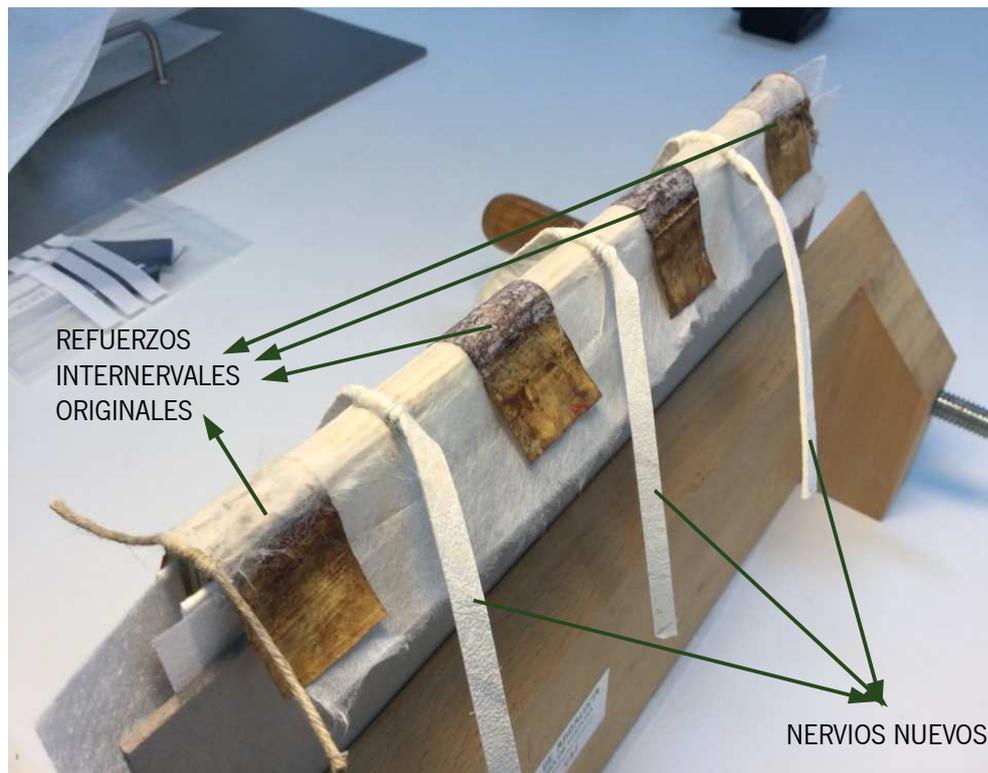
©/Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. Reintegración de cabezada y realización de una nueva.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	37/68

Figura VI.1.7



© IAPH/Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. COLOCACIÓN DE REFUERZOS INTERNERVALES ORIGINALES.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	38/68

Figura VI.1.8



©/Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. ADHESIÓN DE LAS TAPAS DE PAPELÓN A LA CUBIERTA.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7zXLvEX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7zXLvEX0	PÁGINA	39/68

Figura VI.1.9



© /Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. COLOCACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS DE CIERRE.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	40/68

Figura VI.1.10



©/Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN. ANCLAJE DEL CUERPO DEL LIBRO A LAS TAPAS.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2LpQ7ZxLveX0	PÁGINA	41/68

Figura VI.1.11



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

CAJA DE CONSERVACIÓN

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	42/68



IV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Según la evolución y la ausencia de incidencias durante el proceso de restauración, se puede decir que se han podido aplicar la totalidad de los tratamientos que requería el libro, propuestos en el Proyecto de Conservación.

Estos tratamientos han tenido como fin principal, la limpieza, la costura del cuerpo del libro, consolidación de la cabezada y reposición de una nueva, refuerzo y afianzamiento del anclaje, intervención y documentación del papelote que conforma las tapas, reintegración de la cubierta devolviéndole su funcionalidad y por último un sistema de protección mediante una caja de conservación. Con estas actuaciones se puede decir que se ha recuperado la legibilidad, restableciendo la unidad potencial, funcionalidad y estética del libro (Ver Figuras VII.1, 2, 3 y 4).

La aplicación directa de los procesos implica una gran responsabilidad tanto hacia la obra en si, como hacia su propia historia, por ello es importante hacer uso de medios y procedimientos como los utilizados, inocuos y reversibles, obteniendo, por tanto, un buen resultado en la ejecución del tratamiento.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	43/68

Figura IV.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	44/68

Figura IV.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. LOMO.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	45/68

Figura IV.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	46/68

Figura IV.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. GUARDA PEGADA Y VOLANTE DELANTERAS.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	47/68



V. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Recomendaciones para la manipulación:

El documento debe manipularse con cuidado y siempre cogiéndolo con ambas manos, evitando el contacto directo de los dedos sobre el soporte y las tintas, ya que la grasa de la piel y el sudor pueden dejar marcas. Las manos deben estar muy limpias, o bien se deben utilizar guantes de algodón, de látex o vinilo.

Para facilitar su consulta se recomienda situarlo sobre una mesa amplia y despejada; no colocar nunca ningún objeto sobre ella. No se debe comer o beber cerca de los documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo, a excepción del lápiz de grafito.

Embalaje y traslado:

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, impactos, vibraciones, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja (será de madera contrachapado de ocume con refuerzos de madera maciza; para evitar la emanación de gases naturales de la madera se tratará con barnices, con formica (plástico) que reducen los vapores) debe ir forrada con espumas de poliestireno extruido. Este material tiene baja conductividad térmica (buen aislante térmico), baja permeabilidad a vapor y líquidos (no afecta la humedad) y resistencia a agentes químicos como disolventes y ácidos.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra. Para conservar su contenido en humedad, basta envolverlo en un material impermeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien ajustada y sellada garantizando la estanqueidad.

Si es posible, la caja debe ir acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad de la obra).

El embalaje se realizará como mínimo 24 horas antes de su traslado en una sala de espera. El espacio en el que se embala la obra debe ser el suficiente como para manipularla con garantías evitando posibles golpes y estar bien acondicionado medioambientalmente (iluminación, humedad y temperatura adecuada, ventilación, etc.)

Para garantizar que tanto el embalaje como el traslado de la obra se llevan a cabo en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer la obra se requerirá los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en conservación-restauración de patrimonio documental para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de la obra hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	48/68



Para el montaje del documento se recomienda introducirlo en una caja de conservación realizada con materiales neutros.

Sistema de almacenaje/depósito:

Se almacenará en posición horizontal, a ser posible, introducido en un planero metálico pintado con una laca termoendurecible cocida al horno. Conviene evitar el mobiliario de madera a causa de sus emanaciones de compuestos orgánicos volátiles susceptibles de dañar los documentos; también por ser una material muy vulnerable al ataque de agentes biológicos y propenso a quemarse.

Debe estar protegidos por su caja para evitar el contacto directo con el cajón sobre el que esté depositado.

Se recomienda el control periódico del documento almacenado en el planero, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

Acondicionamiento ambiental:

Los valores de **temperatura** y **humedad relativa** más adecuados deben ser aquellos valores estables cercanos al ambiente real. Para ello se debería crear un clima en función del estudio previo estadístico anual de los valores ambientales más frecuentes de las instalaciones.

Por otra parte, hay márgenes en torno a esos niveles que deben ser aceptados, siempre y cuando sean controlados y evaluados, pues tampoco hay leyes rígidas en el comportamiento de las colecciones.

Normalmente se establece una temperatura ideal para la mayor parte de los documentos que se fija entre los 15 y los 21 grados, con una humedad relativa de un 45-60 %. Es muy importante evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Con respecto a la luz, existe una norma que establece que la misma cantidad de daño producirá una luz fuerte en poco tiempo, que una luz débil a largo plazo. Para ser exactos, la ley de reciprocidad nos dice que la luz, como radiación de energía, actúa de forma acumulativa, y es la dosis total, la exposición, la que importa. Si la iluminancia se mide en lux y el tiempo en horas, 100 lux durante 5 horas equivalen durante una exposición de 500 lux/hora o lo que es lo mismo 50 horas de exposición a 10 lux. La ley de reciprocidad es, por tanto, esencial de cara a planificar la conservación de nuestras colecciones.

Tiempos de exposición recomendados: 50 lux – 10 horas – durante 6 meses

No deberá existir radiación UV en ambas zonas o esta será menor a 75 μ W/lumen.

Si la luz procede del exterior (lucernarios, ventanas...) hay que colocar filtros, tejidos o cegar. Y si la iluminación es artificial, se utilizarán lámparas o sistemas adecuados a cada circunstancia (hoy día se recomienda la iluminación LED), así como aplicar materiales y mecanismos que reduzcan los efectos de las luminarias (filtros, potenciómetros, lámparas UV stop, etc.).

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	49/68



VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución ha sido de dos meses y medio.

VII. PRESUPUESTO

El presupuesto total de la obra ha ascendido a 3.618,18 Euros.

Código:RXPmW833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLveX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLveX0	PÁGINA	50/68



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración.

Estudio histórico:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación de la Intervención y Memoria de Ejecución:

Mónica Santos Navarrete. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. Especialidad de Documento Gráfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Intervención:

Rocío Hermosín Miranda. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. Especialidad de Documento Gráfico.

Encuadernación:

Andrés Alés Sancristobal. Encuadernador.

Estudio Fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 24 de marzo de 2021

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	51/68



ANEXOS

Código:RXPmW833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLveX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLveX0	PÁGINA	52/68

**INFORME.
ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES PARA EL INFORME
DE EJECUCIÓN DEL BIEN:**

**“Estatutos y Ordenanzas de la Cofradía de las Animas del Purgatorio
del Monasterio de San Antonio” (1578).**

Archivo Histórico Municipal de Baeza (Jaén).

Diciembre, 2020



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Código:RXPmW833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	53/68



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y/O DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	VALORES CULTURALES E INCIDENCIA DEL PROYECTO EN LOS VALORES PROTEGIDOS
VII	CONCLUSIONES
VIII	EQUIPO TÉCNICO

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	54/68



I. INTRODUCCIÓN

El documento denominado *Estatutos y Ordenanzas de la Cofradía de las Animas del Purgatorio del Monasterio de San Antonio (1578)* perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Baeza (AHM de Baeza) e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, es objeto del presente estudio, el cual se lleva a cabo paralelo a los trabajos de intervención efectuados entre agosto y diciembre de 2020.

Como se indicó en el Proyecto de Conservación previo a la intervención, se ha modificado la denominación del documento con respecto a la propuesta inicial del AHM de Baeza (Constituciones y Bula del Hospital de San Antonio Abad) para adecuarla a la intitulación y al contenido del documento.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal avanzar en el conocimiento y la valoración cultural, en este caso, de un tipo documental normativo que regula el funcionamiento de una institución de Animas del Purgatorio. Estas constituciones permiten, además, documentar la existencia de una cofradía de Ánimas en el monasterio de San Antonio de Baeza.

El análisis histórico y valoración cultural del documento de acuerdo a la metodología del IAPH para la investigación, permite realizar una puesta al día en relación a las informaciones existentes sobre esta corporación y sobre el manuscrito en particular.

Para ello se analiza el referido manuscrito desde las disciplinas de conocimiento vinculadas al patrimonio documental que tienen cabida en esta investigación, relacionadas con las ciencias y técnicas historiográficas compatibles con este proyecto.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	55/68



III. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2020_17_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ESTATUTOS Y ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LAS ANIMAS DEL PURGATORIO DEL MONASTERIO DE SAN ANTONIO

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Histórico Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: corporaciones religiosas. Reglas o estatutos.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza, 1578

- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio

- Tipo de escritura/Idioma: gótica textual y variantes; usual / castellano

- Materiales: papel artesanal y tintas / piel

- Técnicas: manuscrito / gofrada

- Medidas: 249 x 177 x 17 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de Juan Sánchez, Arcediano de Galisteo de la Santa Iglesia de Coria como vicario y visitador general del Obispado de Jaén, y refrendo de Luis León, por mandato del visitador general.

- Signatura: AHMB 3/46/150

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen encuadernado en piel gofrada, presenta guardas y folios de respeto en papel artesanal y un bloque de 20 folios de pergamino manuscrito por ambas caras con tintas metaloácidas y enunciados en tinta roja.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento normativo

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: documenta la existencia de una corporación de Animas en el monasterio de San

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	56/68



Antonio de Baeza.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: las reglas apuntan a la existencia de la cofradía de Ánimas en fecha anterior.
- Posibles paralelos: cumple los requisitos para la constitución legal de las corporaciones religiosas mediante la presentación y aprobación de sus reglas por el arzobispado de Jaén.
- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio.

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de las corporaciones de Ánimas existentes en el siglo XVI en esta localidad. Esta cofradía, concretamente, se encontraba establecida en el Monasterio de San Antonio.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se estiman otras fuentes secundarias.

No hay publicaciones referente a la existencia de esta cofradía.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	57/68



IV. ESTUDIO DEL BIEN

1. Origen histórico

El documento refleja la existencia de una corporación de las Ánimas del Purgatorio en el antiguo monasterio de San Antonio de Baeza¹, fundado en el siglo XV por la comunidad franciscana venida del convento extramuros de San León, el cual lo abandonaría en 1493 tras la reforma del cardenal Cisneros para ser ocupado por la comunidad de las clarisas.

El manuscrito se inicia con la intitulación de la corporación *Estatutos y ordenanças que an de cumplir los hermanos cofrades de la cofradía de las Ánimas de Purgatorio que se celebra en la casa e monesterio de Señor Sancto Anton de esta çiudad de Baeça* (folio 5r^o), seguido de la constitución de la junta de gobierno y el año de confección de las reglas.

Las cofradías de las Ánimas del Purgatorio surgen durante los siglos XIV y XV por toda Europa, según las más recientes investigaciones, vinculada a la gran peste de 1348. La población, expuesta a una situación dramática, convive cotidianamente con la muerte, forjando numerosas supersticiones sobre la penitencia de las almas.

Pero será a lo largo de los siglos XV y XVI cuando se establezcan definitivamente la creencia en el Purgatorio, ratificándose en el Concilio de Trento (1545-1563) la existencia de un estado entre el cielo y el infierno donde las almas retenidas pueden ser ayudadas mediante los sufragios de los fieles. A su vez se establecen las bases iconográficas para la representación del Purgatorio, las cuales han perdurando hasta la actualidad.

Consecuencia directa de la ratificación es la consolidación de las cofradías, altares y capillas que rinden culto a las ánimas benditas o del purgatorio en toda la geografía española. En el siglo XVI son numerosas las hermandades de ánimas que surgen bajo la advocación de un santo en particular. Las primeras referencias de este tipo de cofradías en Andalucía datan del año 1554 y documenta la existencia del Hospital y la Cofradía de las Ánimas de San Ramón en Sevilla.

La organización de estas hermandades o cofradías son prácticamente iguales a otras corporaciones religiosas. Cuentan con los correspondientes cargos de gobierno, destacando la figura de un mayordomo asistido por alcaldes, secretarios y a veces también fiscales, seguido del cuerpo extenso de hermanos.

Los fondos que sustentaban este tipo de cofradías procedían de mandas testamentarias y donaciones, de la limosnas en metálico o en especie así como de los censos del arrendamiento de inmuebles. También solía incluir el pago de una cuota de acceso y mantenimiento de la cofradía.

El documento objeto de estudio recoge las ordenanzas por las que se rigió la corporación de las Ánimas del Purgatorio en el monasterio de San Antonio de Baeza.

Fueron aprobadas por el el doctor Juan Sánchez, en calidad de vicario y visitador general del obispado de Jaén en Baeza, en 26 de julio de 1578, siendo obispo Diego de Deza.

1 Conocemos documentalmente la existencia de otra corporación de Animas en la la iglesia mayor de Baeza gracias al libro de cuentas que recoge la actividad de la corporación entre 1540 y 1566 (<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332628>)
Se cree que en Baeza, prácticamente, ha existido en cada iglesia y convento una corporación de este tipo.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0	PÁGINA	58/68



Dichas ordenanzas se aprobaron estando la junta de gobierno conformada por el mayordomo Pedro de Peñuela, los alcaldes Bartolomé Pretel y Sebastián de Paredes y el escribano Rodrigo Pérez.

Las ordenanzas constan de 15 capítulos relacionados con la gestión y funcionamiento de la corporación y con probabilidad corresponden a un momento de renovación y activación de la cofradía si se atiende a los capítulos 1 (fol. 7vº) *“a los que de nuevo quisieren entrar por cofrades en esta sancta cofradía”* y 2 (fol. 8rº) *“de lo que se a de pagar de entrada de cada cofrade que de nuevo fuere rescebido en esta sancta cofradía”*.

También el vicario alude a una nueva etapa de la cofradía en las fórmulas de aprobación *“por quanto por parte del mayordomo y oficiales de la cofradía de Anima del Purgatorio nuevamente hordenada en la casa e monesterio del glorioso padre Santo Anton de la ciudad de Baeça, me a sido pedido mandase ver las hordenanças y estatutos por ellos fechas y hordenadas para conservación y augmento de dicha cofradía que son los 15 capítulos contenidos en este libro y me pidieron se los confirmase”* (fol. 17vº).

2. Cambios de ubicación y/o propiedad

La primera ubicación documentada del Archivo Histórico Municipal de Baeza fue el Convento de San Francisco, pasando durante el siglo XVI a las Casas Consistoriales Altas.

En los años 60 del siglo XX se construye la Casa de la Cultura a donde se trasladan los fondos hasta que finalmente, en 1988, se rehabilita la actual sede en lo que fue el Antiguo Hospital de San Antonio Abad.

El edificio, compartido con la Biblioteca Pública Municipal, alberga el Archivo Histórico junto con el Archivo Administrativo, el Archivo Judicial y el Archivo Notarial.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

Diversos dibujos, ex-libris y anotaciones en las guardas y folios de respeto en soporte de papel.

Anotaciones de censos adeudados a la cofradía a partir de 1593 (folios 18vº y 19º).

Listado de una nueva junta en 1668 (folio 23vº).

4. Exposiciones

No hay referencias.

5. Análisis documental

El análisis documental aborda el documento desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos visuales, tanto materiales como técnicos, y a la escritura. Se estudian desde la perspectiva de la codicología y la paleografía (caracteres externos). El aspecto intelectual se adentra en el contenido y la estructura textual del documento que puede ser analizado desde la archivística y diplomática (caracteres internos).

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ21pQ7ZxLVeX0	PÁGINA	59/68



5.1. Caracteres externos (Véase Figuras 1 a 3)

El volumen tiene unas dimensiones de 249 x 177 x 17 mm. Es posible que su grosor, pero tal vez también la falta de recursos económicos, determinase una concepción más humilde de la encuadernación, sin tapas de madera, broches ni herrajes metálicos.

En su lugar presenta una encuadernación con alma de papelón y cierre de lazada, confeccionada a plena piel con tres nervios y cabezadas.

La encuadernación hace uso de una piel color avellana, posiblemente becerrillo, con similar decoración en ambas tapas a base de grecas confeccionadas mediante la rueda de cobre en sustitución de los característicos hierros calientes heredados del mundo mudéjar.

La decoración consiste en dos encuadramientos paralelos enmarcados por triple hilos, el central más ancho y oscuro, cruzados y enlazados en las esquinas. Las orlas presentan la misma serie decorativa: varios bustos orientados de perfil con diversos tocados que alternan con motivos vegetales; las grecas se conciben siempre en sentido vertical, aunque se dispongan a lo largo de todo el rectángulo de la orla; en el cuadro central figura el monograma de Cristo flanqueado por hierros sueltos de dos leones pasantes orientados a la derecha.

Una vez que se desarma la encuadernación se detecta un alma de papelón confeccionado en papel artesanal impreso. Los papelones delantero y trasero se han conformado mediante el encolado de folios 12 y 13 folios respectivamente, correspondientes a los retales del primer cuadernillo, un cuaternión en formato octavo, de la obra de Bernardo Pérez de Chinchón *Especios de la vida humana, repartido en siete jornadas, aplicados a los siete días de la semana*. Como indica la misma portada, esta impresión incluye *el calendario, y rueda, y fiestas movibles, y para ayudar a missa conforme al rezado nuevo y la corona de Nra. Señora*. La publicación fue impresa desde 1534 hasta 1656 y cuenta con numerosas ediciones.

El cuerpo del volumen, perceptible su conformación antes de su desmontaje por el mal estado del cosido, contiene un bloque principal de 20 folios de pergamino dispuestos en cuatro cuadernillos: cuarternión, cuaternión, binión y singulión. Es un pergamino de calidad media dispuesto siempre por la cara pelo, más rugosa y con los folículos visibles, y que por tanto no respeta la ley de Grégory.

Se cuadró de cabeza y el guillotinado afectó a parte de la invocación monogramática que abre el contenido.

Antecede y precede al bloque de pergamino sendos biniones de papel artesanal sin filigrana, cuya trama a trasluz muestra la disposición transversal de los folios que hacen la función de guardas y folios de respeto.

En cuanto al cosido los restos muestran una costura a la española y nervios originales, y no parece que haya sufrido modificaciones ni añadidos.

Manuscrito por ambas caras excepto el primer folio de pergamino y los dos últimos cuadernillos, salvo

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	60/68



anotación puntual de factura posterior, se redacta en una escritura gótica textual con ciertas variaciones en su ejecución, pero en cualquier caso procedente de la misma mano.

Previamente se diseñaron las páginas mediante un cuadro de 21 renglones con una unidad de pautado de 9 mm, conformando una caja de escritura de 173 x 140 mm aproximadamente y márgenes amplios (interno 33 mm, externo 22 mm, superior 26 mm e inferior 29 mm).

Como elementos decorativos y marcativos, abre el documento una letra capital quebrada y en los enunciados hace uso de la tinta roja; se recurre al pie de mosca y calderones horizontales, pero no son recursos ejecutados con elegancia.

Las aprobaciones a final del texto están redactadas en la letra usual del momento y carece de los elementos de organización heredados de la tradición medieval.

Las guardas están profusamente decoradas con toscos dibujos, ex-libris y anotaciones.

El documento se ha foliado desde la guarda volante delantera hasta la trasera y contabiliza un total de 30 folios.

5.2. Caracteres internos

El documento contiene los estatutos que regían el funcionamiento de la cofradía de Ánimas de San Antonio.

Su estructura presenta algunas diferencias con respecto al modelo propuesto por los investigadores López Gutiérrez y Rodríguez Mateos en la ausencia de una tabla de contenido y de cualquier imagen corporativa afín a la cofradía.

Se inicia con la invocación monogramática (IHS) y textual (fol. 5º-7º) seguida de la súplica al visitador del obispado de Jaén para su aprobación.

A continuación se desarrolla el cuerpo expositivo (fol. 7vº-17rº) a lo largo de 15 capítulos con los siguientes contenidos:

Capítulo primero en que manera an de ser recibidos los que de nuevo quisieren entrar por cofrade en esta sancta cofradía

Capítulo segundo de lo que se a de pagar de entrada de cada cofrade que de nuevo fuere rescebido en esta sancta cofradía

Capítulo iii. de lo que a de pagar el que heredare la cofradía

Capítulo quarto. de las fiestas y misas que se an de celebrar en cada vn año en esta sancta cofradía y la pena que se tiene el que a ellas no viniere

Capítulo quinto quando se an de sacar oficiales y la pena que tiene el que no lo quisiere ser

Capítulo vi. en que tiempo a de dar la quenta vn piostre a otro y que oficiales se an de hallar en ella

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	61/68



Capítulo septimo del munidor y del salario que se a de llevar

Capítulo viii. Como se a de honrar el cofrade o cofrada al tiempo que fallesciere o a su hijo o paniaguado

Capítulo nueve del cofrade que muriere y no tuviere con que se poder enterrar

Capítulo x de los que se encomendaren a esta sancta cofradia para que los entierren, no siendo cofrades y lo que an de llevar de limosna y la pena que tiene el cofrade de que no quisiere llevar el cuerpo del difunto

Capítulo xi como an de estar los cofrades con silencio en la yglesia mientras se dizen los officios diuinos y tambien en el cabildo y juntas que hizieremos y de como an de hablar las hordenanças en la mano las quales se lean en los cabildos

Capítulo xxii de la pena que tiene el cofrade que dixere palabras descomedidas al piostre o a otro cofrade

Capítulo xiii de la horden que a de tener el mayordomo en el comprar de la cera y otros gastos y la pena del que ansi no lo hiziere

Capítulo xiiii de como la cofradia tenga vn arca con sus cerraduras donde se cobre y recoxga la limosna de los sabados y la horden que el mayordomo a de tener en rescebilla

Capítulo quinze del aumento destas hordenanças

Cierra el documento el Daus Deo (alabado sea Dios) rematado con la cruz.

Terminado el cuerpo expositivo se desarrollan las fórmulas de solicitud y aprobación firmadas por el visitador y doctor Juan Sánchez (folios 17vº a 18rº) y el aviso de que las ordenanzas no sean modificadas sin consentimiento del provisor general.

Cierra las aprobaciones la firma del visitador y el refrendo del escribano del número. Incluye al pie los coste administrativos por valor de 36 maravedís.

6. Análisis estilístico

Las decoraciones presentes en la piel de las tapas son conceptual y técnicamente de estilo plateresco, caracterizadas por una base decorativa góitca con intensas decoraciones localizadas de estética renacentista que terminará imponiéndose, en el contexto de la encuadernación española, durante todo el siglo XVI².

Técnicamente, los rasgos identificativos de este estilo son visibles por la presencia de la piel gofrada heredada de la tradición mudéjar, elaborada a partir del siglo XV por medio de la rueda de cobre. Conceptualmente, se refleja en la adopción del esquema compositivo clásico cuya base ornamental es la greca.

La rueda permite la consecución de una greca continua a lo largo de toda la orla, ajena a la disposición vertical u horizontal del filete. Su principal característica es la presencia de una sucesión de bustos de perfil enmarcados en tondos o medallones de perlas.

² J. I. CHECA CREMADES; *Los estilos de encuadernación*. Madrid: Ollero y Ramos, 2003, pp. 485-502

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0	PÁGINA	62/68



Suele mostrar la misma decoración en ambas tapas, entre tres y cinco encuadramientos de triple hilo con el central más ancho que interseccionan en las esquinas, alternando filetes totalmente decorados con otros vacíos o con escasa decoración. Las orlas decorativas presentan similar esquema: tres bustos del perfil izquierdo distinguidos por diferentes tocados (coronas, turbantes, capelos cardenalicios, cascos, etc.) separados por un motivo ornamental repetido, en este caso de corte floral.

Este tipo de decoración la hemos visto en numerosas encuadernaciones de la época y resulta similar en su confección a otro documento restaurado en el IAPH anteriormente: la Regla de la Santa Caridad de Marchena, especialmente en el planteamiento estructural de las tapas con un alma el papelón y cierres de lazada.

Esta elección posiblemente esté en relación con el menor grosor de volumen, lo que permite abaratar el coste de la encuadernación y descartar el uso de las tablas de madera. Pero la ausencia de broches de metal y la elección de un cierre menos suntuoso, unido a la visión del interior, cuyo contenido carece de la minuciosidad de las decoraciones mudéjares en las capitales y el planteamiento estético del espacio, nos muestran unos estatutos de confección humilde.

Este estilo se generaliza en nuestro país durante el primer tercio del siglo XVI, pero su presencia en la encuadernación española perdura durante todo el seiscientos en convivencia con el estilo más depurado de los nuevos aires del Renacimiento.

Creemos que la ausencia de estampación dorada, que se generaliza en la segunda mitad del quinientos, se debe a los escasos recursos de la hermandad, conservando una encuadernación sencilla pero perfectamente ajustada a los cánones del estilo plateresco.

V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y/O DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Siguiendo la metodología desarrollada en el campo de la investigación histórico-artística, se ha partido del estudio del documento como fuente documental primaria para profundizar después en su análisis a partir de disciplinas como la diplomática, la paleografía y la codicología.

Del estudio directo de la obra se estima que es un documento original de la época en su materialidad y contenido.

Dentro del documento se han estudiado los papeles impresos que constituyen el alma de la encuadernación, identificando la obra pero no la edición. En cualquier caso, se trata de una impresión de la primera época de la imprenta tras la etapa incunable, es decir, primera mitad siglo XVI, caracterizada por el uso de una tipografía gótica, impresiones xilográficas y composiciones muy básicas en la portadilla sencilla y escasos medios de ordenación de los contenidos.

Las ediciones de esta obra se publicaron en 1534 (Sevilla, Juan Cromberger), 1545 (Sevilla, en casa de Juan Cromberger), 1547 (Sevilla, Jácome Cromberger), 1556 (Toledo, Juan Ferrer), 1570 (Villa de Martín Muñoz, Lorenzo de Soto), 1572 (Alcalá de Henares, Sebastián Martínez) y 1574 (Ebora, Andrés de Burgos) pero podría citarse otras ediciones de fecha posterior a la aprobación del manuscrito en 1578.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	63/68



VI. VALORES CULTURALES E INCIDENCIA DEL PROYECTO EN LOS VALORES PROTEGIDOS

El documento tiene una serie de valores culturales que deben ser destacados.

Valor documental. Es el documento que atestigua al existencia de una cofradía de Ánimas del Purgatorio en el monasterio de San Antonio de Baeza y su posible existencia anterior a 1578.

Valor histórico. Reflejo de la sociedad del momento, constituye una fuente documental primaria fundamental para conocer la normativa por la que se regía una cofradía de las Ánimas, cuyas premisas son aprobada por el obispado de Jaén según las disposiciones asociadas a las cofradías y hermandades religiosas.

Valor social y funcional. En consonancia con la función que ha desempeñado el documento, permite conocer la gestión de la corporación y las obligaciones y derechos de los cofrades en el marco de las consideraciones impuestas por el obispado de Jaén a las corporaciones religiosas.

Valor artístico y material. Se refiere a los aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones, en este caso, el documento es el vehículo a través del que se manifiesta el espíritu de la corporación.

Valores artesanales. En referencia a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época, destacando la ejecución de la encuadernación de estilo mudéjar.

El documento está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

VII. CONCLUSIONES

La confección del manuscrito se encuadra en la fecha documentada en el contenido, tanto a nivel técnico como estilístico, destacando el uso y aprovechamiento de materiales como el alma de papelón, pero teniendo en cuenta también los medios económicos disponibles que ponen de manifiesto la menor suntuosidad de la encuadernación y las humildes decoraciones de los textos.

Es una obra que prácticamente no presenta intervenciones salvo el guillotinado del cuerpo para la encuadernación y las anotaciones puntuales posteriores que, en cualquier caso, no han modificado la esencia de la obra.

Su valor material se implementa gracias a su valor documental, acreditando la existencia de la cofradía de ánimas del purgatorio en el monasterio de San Antonio de Baeza.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lPQ7ZxLVeX0	PÁGINA	64/68



VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

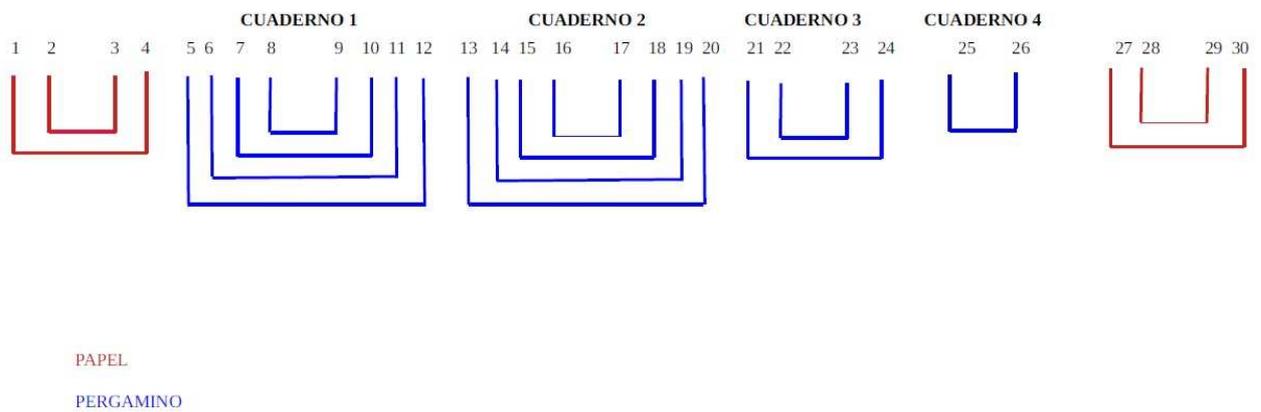
Estudio del bien y sus valores:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 30 de diciembre de 2020

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLveX0	PÁGINA	65/68

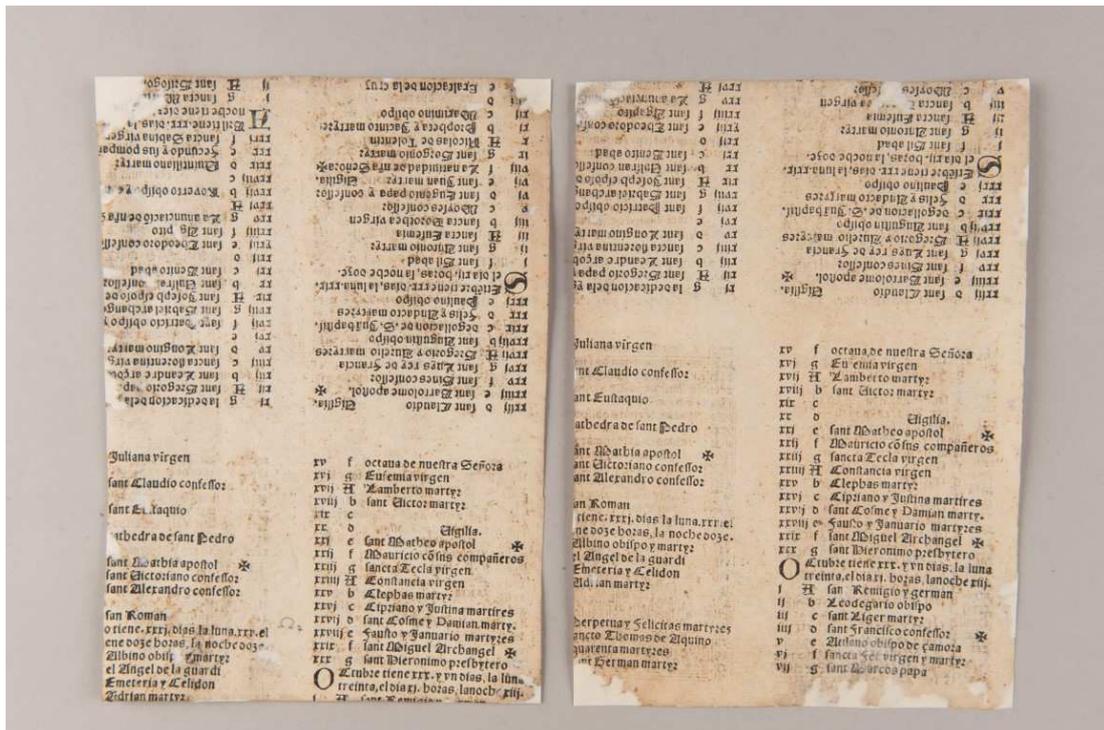
FIGURA 1



FICHA DE COLACIÓN. Guardas y folios de respeto en papel (rojo) y folios de pergamino (azul)

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	66/68

FIGURA 2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

GUARDAS. Retales de papel impreso constituyen los papelones del alma de la encuadernación

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW833PFIRMAKVaQ2LpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	67/68

FIGURA 3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ENCUADERNACIÓN. Vista general de las decoraciones gofradas de la tapa y cierre de cintas.

Código:RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw833PFIRMAkVaQ2lpQ7ZxLVeX0	PÁGINA	68/68